



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-322

SALTA, 29 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 19.228/2009.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones del Ing. Marcelo Alejandro Arenas – en cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Introducción a la Biología” con extensión de funciones a Producción Vegetal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 13 de diciembre de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Sede Regional Orán solicita la prórroga de designación del Ing. Arenas en el cargo de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de diciembre de 2012 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja prorrogar la designación del Ing. Marcelo Alejandro Arenas – en cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Introducción a la Biología” con extensión de funciones a Producción Vegetal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 13 de diciembre de 2012 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular.

Que el concurso regular se tramita por Expediente 19.454/2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

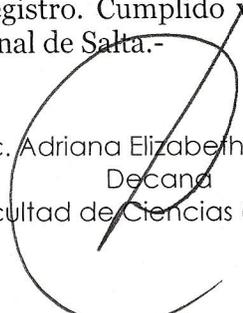
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Ing. Marcelo Alejandro ARENAS – DNI N° 30.675.647 - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra “Introducción a la Biología” con extensión de funciones a Producción Vegetal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 13 de diciembre de 2012 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía del concurso regular que se tramita por Expediente N° 19454/12, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Arenas, Cátedra, Obra Social, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para archivo. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales